

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2017.**

- Se concede licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar y garaje sito en calle Prensa, 28 que promueven D. Pedro Antonio López Bueno y esposa.
- Se concede licencia de obra mayor para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Miguel de Cervantes, 14, que promueven D. Agustín Criado Jiménez y esposa.
- Se aprueban los siguientes gastos del ejercicio actual:
 - Para la contratación de cableado con fibra óptica del recinto de FERCAM, FASE I, con la empresa “Trébol Networks”, en un importe de 5.302,30 euros más IVA (deducible).
 - Para la contratación de servicio de Vigilancia de Seguridad en la Piscina Municipal de Verano 2017 con la empresa “Ciusegur, S.L.” en el precio hora de 15,48 euros/hora IVA incluido, autorizando un gasto previsto para esta temporada de 5.366,59 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se concede subvención al Club de Baloncesto Manzanares, fase de ascenso, en un importe total de 1.500 euros.
- Se autoriza la baja del despacho 6 del Vivero de Empresa que formula su titular, D. Jesús Manuel Ortega Torres.
- Se ratifica el Decreto de Alcaldía de fecha 02.06.2017, en razón de urgencia, para la ejecución de las obras en el expediente de contratación de las obras “Pavimentaciones 2017” requiriendo a la empresa mejor valorada, “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” la presentación de la debida documentación para seguir con la tramitación.
- Se autoriza el uso de “La Pérgola” para el próximo 21 de julio de 2017 que demanda el representante de la Escuela Infantil “Nenes”, colaborando en sus peticiones.
- Se aprueba la cuenta de gastos por tareas de limpieza llevadas a cabo por ejecución subsidiaria del solar sito en la parcela sita en calle Progreso c/v a Vía de Ciudad Real, c/v a calle Misericordia, por importe de 1.930,02 euros, tramitando el resarcimiento de la citada cuantía a la empresa titular de la parcela “Lopez y Prudencio, S.L.”.
- Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con terraza que demanda “Taberna 4 Escudos” en calle Jesús del Perdón.
- Se aprueban las comunicaciones que demanda la Sección Adoradora Nocturna de Manzanares para la celebración de la festividad del Corpus Christi 20174.
- QUEDAR ENTERADOS, de la renuncia expresa de “Cumalsa, S.L.” empresa adjudicataria del expediente, de contratación de las obras de remodelación de la cubierta de la Cúpula del Pabellón Ferial, que ha sido declarado desierto.

Manzanares a 21 de junio de 2017

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL



Handwritten signature in blue ink, starting with a small mark and ending in a long, sweeping flourish.